

Tauramena, Casanare. 3 de junio de 2026

Ingeniero  
**LINO RODRIGUEZ OCHOA**  
 Secretario de Infraestructura  
 Alcaldía de Tauramena

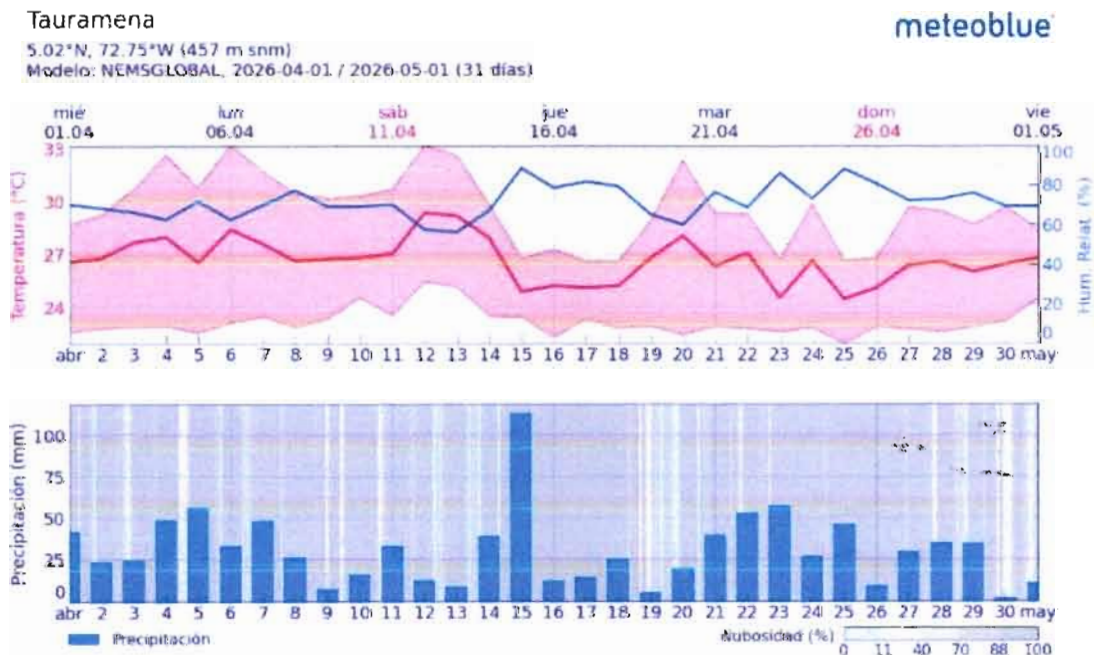
Ref. Contrato de obra pública No.578 de 29 de diciembre de 2025. "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL DEL LLANO, MUNICIPIO DE TAURAMENA".

Asunto. Solicitud de prórroga en plazo de un (1) mes.

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato de obra de la referencia se ha visto la necesidad de prorrogar el mismo en un plazo de un (1) mes calendario por los motivos que se exponen a continuación.

- Las actividades de pintura en exteriores, desmonte e instalación de canales se han visto afectados por las lluvias que se han presentado, imposibilitando la ejecución normal de estas actividades.

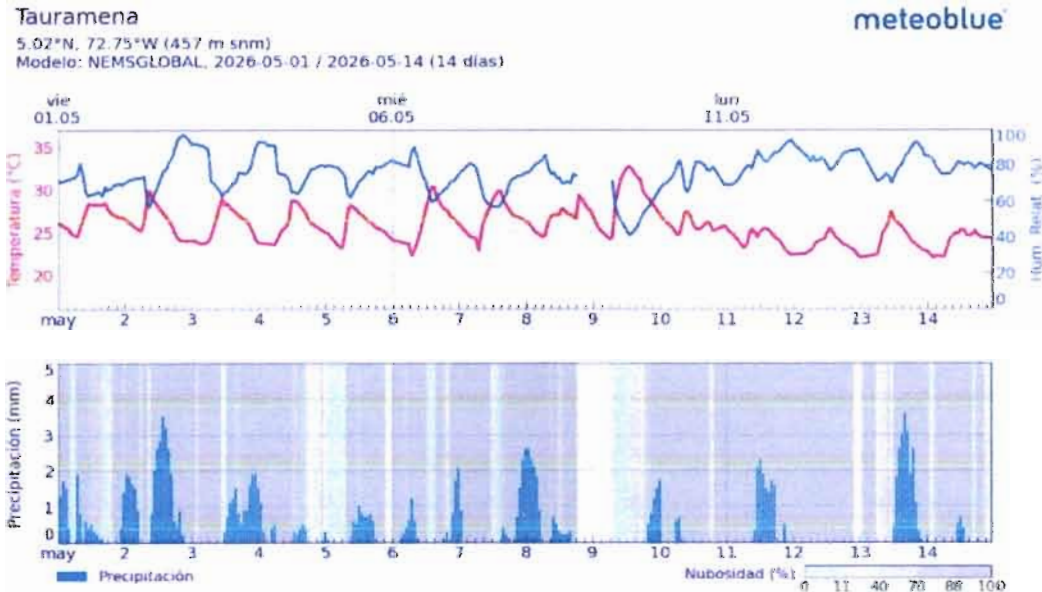




CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S

Nit. 901311477-2

meteoblue



Tomado de:

[https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/tauramena\\_colombia\\_3667355?fcstlengt h=1m&year=2026&month=4](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/tauramena_colombia_3667355?fcstlengt h=1m&year=2026&month=4).

En los gráficos anteriores del mes de abril y mayo de 2026, se puede evidenciar la frecuencia de lluvias presentadas en el municipio de Tauramena, debido a que las actividades mencionadas anteriormente se realizan a la intemperie la ocurrencia de estas precipitaciones afecta directamente la ejecución de ellas, resultandos afectados los rendimientos de estos ítems necesarios para cumplir el objeto del contrato.

Por otro lado, es necesario ampliar el plazo de ejecución para realizar la reparación de los aires acondicionados, así como las pruebas de calidad de los mismos, es de aclarar que estos aires se encuentran a una altura superior a los 8 metros por lo cual requieren tiempo para el montaje de andamios y el retiro de silletería para ello.

En este contexto, solicitamos de manera respetuosa una prórroga de un (1) mes calendario, tiempo que se estima adecuado para los trámites necesarios que permitan terminar el contrato de obra, se aclara que la prórroga no genera erogación presupuestal a la entidad contratante ni tampoco genera desequilibrio económico al contratista.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en esta solicitud. Quedamos atentos a su pronta respuesta para realizar el debido trámite.

**MARIA ENILSE NOY ESPINOSA**  
R/L PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS

selrosociedad@gmail.com 317 732 2638 - 311 435 9054

Calle 9 No. 14 - 47 - Tauramena-Casanare



279

**CARTA**  
FSI14-02  
Versión: 7

Tauramena, 04 de junio de 2026

Ingeniero:  
**LINO RODRIGUEZ OCHOA**  
Secretario de infraestructura  
Supervisor  
Tauramena.

**Referencia:** **Adicionar en plazo NO. 2 al Contrato de Obra Pública No. 578 de 2025** cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIL DEL LLANO, MUNICIPIO DE TAURAMENA."

**Asunto:** Concepto de Prorroga No. 2.

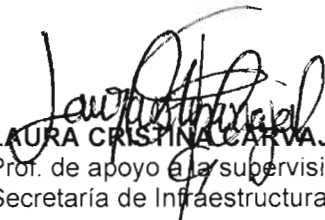
Cordial saludo,

En el ejercicio de las actividades encomendadas por usted como profesional de apoyo a la supervisión técnica a la ejecución del contrato de Obra No. 578 de 2025 que se suscribió con PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS mediante el proceso de contratación de Selección Abreviada No. SAMT-SI-009-2025, manifiesto lo siguiente:

Que encuentro viable y oportuno realizar la prórroga de un (1) mes al contrato sin que estos generen erogación presupuestal adicional para la entidad contratante ni desequilibrio económico para el contratista, toda vez que se requiere garantizar espacios adecuados en el auditorio Municipal objeto de este proyecto, lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

No siendo más el motivo de la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
**LAURA CRISTINA CARVAJAL ORA**  
Prof. de apoyo a la supervisión  
Secretaría de Infraestructura



## REUNION EXTRAORDINARIA

### ACTA 02

Contrato de obra pública No.578 de 29 de diciembre de 2025. "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIL DEL LLANO, MUNICIPIO DE TAURAMENA".

FECHA: Tauramena, 4 de junio de 2026

HORA: De las 9:00 a. m. a las 10:00 a. m.

LUGAR: Despacho, Secretaría de Infraestructura

#### ASISTENTES:

Maria Enilse Noy Espinoza

Lino Rodríguez Ochoa.

Laura Cristina Carvajal Mora

Luis Darío Gantiva Garzón

R/L PW CONSTRUCCIONES, contratista

Secretario de Infraestructura

Profesional de Apoyo a la supervisión

Residente de obra

#### ORDEN DEL DIA

1. Revisión de la solicitud de prórroga 02 de actividades del Contrato de obra pública No.578 de 29 de diciembre de 2025.
2. Discusión sobre el estado actual de las actividades a realizar del contrato
3. Aprobación de la solicitud.
4. Propositiones y varios

#### DESARROLLO

1. Se da inicio a la reunión resaltando la importancia del contrato y la necesidad de garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas.
2. El contratista expone los motivos que sustentan su solicitud de Prórroga No. 02 por el término de un (1) mes calendario. Señala que se han presentado dificultades para ejecutar actividades localizadas en las zonas externas del auditorio, tales como la pintura exterior de muros y el desmonte e instalación de canales, debido a la frecuencia e intensidad de las lluvias registradas durante el mes de abril y lo transcurrido del mes de mayo. Esta situación ha afectado los rendimientos inicialmente previstos para la ejecución de dichas actividades



En ese sentido, el apoyo a la supervisión considera pertinente la solicitud de prórroga, teniendo en cuenta que las actividades mencionadas requieren condiciones climáticas favorables para su correcta ejecución. Así mismo, solicita la presentación del ajuste a la programación de obra derivado de la prórroga requerida, como requisito para la suscripción de la misma y como parte fundamental para determinar el plazo a ampliar.

3. En consecuencia, el supervisor manifiesta su conformidad con la solicitud de prórroga, considerando que las causas que motivan la ampliación del plazo corresponden a situaciones presentadas durante la ejecución del contrato y ajenas a la voluntad de las partes. En este sentido, la prórroga no implica erogación presupuestal adicional para la entidad contratante ni genera desequilibrio económico para el contratista.
4. No se presentan proposiciones adicionales por parte de los asistentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en TAURAMENA - CASANARE, a los 04 días de junio de 2026.

**LINO RODRIGUEZ OCHOA**  
Secretario de Infraestructura

**MARIA ENILSE NOY ESPINOZA**  
R/L PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS  
Contratista

**LAURA CRISTINA CARVAJAL MORA**  
Profesional de apoyo

**LUIS DARIO GANTIVA GARZON**  
Residente de obra

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Contrato obra pública

1ª Copia: Dependencia Productora



## COMUNICACIÓN INTERNA

FSI14-07

Versión: 5

282

## COMUNICACIÓN INTERNA

P.388.  
EP.385

**DE:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
**PARA:** OFICINA ASESORA JURÍDICA  
**ASUNTO:** ELABORACIÓN PRÓRROGA  
**FECHA:** 04 DE JUNIO DE 2026



**CONTRATO:** 578 DE DICIEMBRE DE 2025

**OBJETO:** PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 578 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIL DEL LLANO, MUNICIPIO DE TAURAMENA".

### CONSIDERANDO:

En el Comité Técnico realizado el 04 de junio de 2026, el contratista informó que durante la ejecución del contrato se han presentado dificultades para desarrollar actividades ubicadas en las zonas externas del auditorio, tales como la pintura exterior de muros y el desmonte e instalación de canales, debido a la frecuencia e intensidad de las lluvias registradas durante el mes de abril y el mes de mayo, situación que ha afectado los rendimientos inicialmente previstos para la ejecución de dichas actividades y ha limitado el avance normal de la obra.

Adicionalmente, el contratista menciona que se cuenta con los repuestos necesarios para continuar con el mantenimiento de los aires acondicionados, sin embargo, aclara que los equipos se encuentran instalados a una altura superior a ocho (8) metros, situación que requiere el montaje de andamios y el retiro temporal de la silletería para poder ejecutar las actividades de manera segura, y el tiempo estipulado no alcanza para lo mencionado, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución con el fin de culminar el montaje de los repuestos y realizar las respectivas pruebas de funcionamiento y calidad

En este sentido, se determinó la necesidad de otorgar la prórroga de un (1) mes, con el propósito de finalizar las actividades pendientes y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

Es importante señalar que la prórroga requerida no genera costos adicionales para la entidad contratante ni afecta el equilibrio económico del contrato, toda vez que



## COMUNICACIÓN INTERNA

FSI14-07

Versión: 5

corresponde a circunstancias presentadas durante la ejecución del mismo y ajenas a la voluntad de las partes.

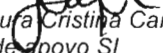
Se adjunta el acta de comité donde se tratan la inclusión de ítems correspondientes.

**PRORROGA No. 02:** UN (01) MES  
**CONTRATISTA:** PW Construcciones del Llano SAS  
**SUPERVISOR:** Lino Rodríguez Ochoa, secretario de infraestructura  
**APOYO A LA SUPERVISIÓN:** Laura Cristina Carvajal Mora, profesional de apoyo S.I.

Cordialmente,

**LINO RODRIGUEZ OCHOA**  
Secretario de Infraestructura

Anexo: comunicación del contratista, documentos que soportan lo manifestado, actas de comités, cronograma de actividades

  
Proyectó: Laura Cristina Carvajal Mora  
Profesional de apoyo SI

**GESTIÓN DOCUMENTAL.**

Original: Oficina Asesora Jurídica  
Proceso de contratación